

DECRETO 2019-DECGGL-2274

DICIEMBRE 31 DE 2019

Por medio del cual se realiza una corrección al Decreto 2271 de 2019 por el cual se desagrega el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020 y se dictan otras disposiciones.

El GERENTE GENERAL de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Junta Directiva mediante Decreto 477 de noviembre 25 de 2019, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante DECRETO 2019-DECGGL-2271 del 23 de diciembre se realizó la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2020.
2. Que el total del presupuesto de gastos establecido en el artículo 2° del citado decreto no corresponde con el valor aprobado por la Junta Directiva mediante Decreto 477 del 25 de noviembre de 2019 debido a un error involuntario en la sumatoria de los valores de cada uno de los agregados que lo componen.
3. Que es necesario realizar la corrección del valor total del presupuesto de gastos conforme a las cuantías aprobadas.

DECRETA

Artículo 1°. Modificar el Artículo 2° del DECRETO 2019-DECGGL-2271 del 23 de diciembre, el cual quedará de la siguiente forma:

“Artículo 2°. Establecer la siguiente desagregación del Presupuesto de Gastos de Empresas Públicas de Medellín para el año 2020, conforme con las cuantías aprobadas por la Junta Directiva:”

	CONCEPTO	Millones de \$
	TOTAL USOS	16,384,017
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,856,088
1	GASTOS DE PERSONAL	867,739
1.1	Servicios Personales Asociados a la Nómina	726,947

1.2	Servicios Personales Indirectos	0
1.3	Contribuciones Inherentes a la Nómina	140,792
2	GASTOS GENERALES	3,593,747
2.1	Adquisición de Bienes	89,704
2.2	Adquisición de Servicios	1,432,459
2.3	Impuestos, Tasas y Multas	914,389
2.4	Cuentas por Pagar Vigencia Anterior	1,157,195
3	TRANSFERENCIAS	1,394,602
3.1	Excedentes al Municipio de Medellín	1,320,612
3.2	Pensiones y Jubilaciones	73,990
B	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	3,884,179
1	Operación Comercial	3,884,179
C	SERVICIO DE LA DEUDA	1,856,938
1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	528,459
1.1	Amortizaciones	313,800
1.2	Intereses y Comisiones	214,659
2	DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1,328,479
2.1	Amortizaciones	525,740
2.2	Intereses y Comisiones	802,739
D	GASTOS DE INVERSIÓN	4,786,812
1	INFRAESTRUCTURA	3,060,350
1.1	Generación Energía	1,436,967
1.2	Transmisión y Distribución Energía	443,503
1.3	Gas	20,763
1.4	Aguas	1,130,440
1.5	Corporativas	28,677
2	INVERSIONES EN NUEVOS NEGOCIOS	60,510
3	OTRAS APLICACIONES DE INVERSIONES	1,665,952
3.1	Préstamos Concedidos	5,598
3.2	Activos e Inventarios	1,332,494
3.3	Cuentas por pagar Inversión Vigencia Anterior	327,860

Artículo 2°. Las demás disposiciones contenidas en el Decreto 2019-DECGGL-2271 del 23 de diciembre de 2019, conservan su vigencia.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de su publicación.

Dado en Medellín, en DICIEMBRE 31 DE 2019

GERENTE GENERAL (E)

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'SOLBET', is written over a vertical line that separates it from the typed name below.

JORGE ANDRES TABARES ANGEL

Digitador (Angela María Ocampo Carmona)